



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 05 DE JUNIO DE 2015

VISTO:

Las propuestas presentadas por el Instituto de Formación Docente Continua San Antonio Oeste, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3521/13 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Tercer Ciclo del Programa de Formación Permanente Provincial “Nuevos desafíos educativos, nuevos entornos para la formación docente”;

Que las propuestas de formación continua del Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste se enmarcan en el Programa de Formación Permanente, segundo ciclo del Ministerio de Educación y DD HH de Río Negro;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente presentados por el Instituto de Formación Docente Continua San Antonio Oeste, según se indican en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos forman parte del Programa de Formación Permanente y se encuadran en el Artículo 1° de la Resolución 2418/13.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez durante el ciclo lectivo 2015.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98 y Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.-

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2156

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2156

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
La construcción del rol del co-formador en las prácticas de enseñanza del ciclo superior de educación secundaria	Semipresencial	Alejandra Rodríguez Estela Duarte Ingrid Sanders Judith Michalczewski Mariela Arreguez	Profesores de Biología en escuelas secundarias del ciclo superior que reciben alumnos en residencia pedagógica del 4° año del profesorado de educación secundaria en Biología	San Antonio Oeste y zona de influencia	50 horas cátedra
La construcción del rol del co-formador en las prácticas de enseñanza de educación secundaria en escuelas de la transformación	Semipresencial	Alejandra Rodríguez Estela Duarte Ingrid Sanders Judith Michalczewski Mariela Arreguez	Profesores de Biología en escuelas secundaria de la transformación (1° 2° y 3° año) que reciben alumnos en residencia pedagógica del 4° año del profesorado de educación secundaria Biología	San Antonio Oeste y zona de influencia	70 horas cátedra
La construcción de prácticas reflexivas en la formación de docentes: Comunidades de aprendizajes en segundo y tercer ciclo	Semipresencial	Estela Duarte María Elena Ceci	Docentes de escuelas primarias que reciben alumnos en residencia pedagógica segundo y tercer ciclo	San Antonio Oeste y zona de influencia	90 horas cátedra
La construcción de prácticas reflexivas en la formación de docentes: Comunidades de aprendizajes en el primer ciclo	Semipresencial	Estela Duarte María Elena Ceci	Docentes de escuelas primarias que reciben alumnos en prácticas de tercer año correspondiente al primer ciclo de la enseñanza	San Antonio Oeste y zona de influencia	60 horas cátedra
La construcción de prácticas reflexivas en la formación de docentes: Comunidades de aprendizajes en las instituciones educativas	Semipresencial	Marisa Eliana Hernández	Docentes de escuelas primarias que reciben estudiantes de 2° año del profesorado de educación primaria	San Antonio Oeste y zona de influencia	45 Horas cátedra



Por una mejor calidad de vida hablemos de: Primeros auxilios y seguridad en las instituciones	Semipresencial	Osvaldo O Campos Paula Elvira Yañez Julieta Rocha	Docentes de todos los niveles	San Antonio Oeste y zona de influencia	18 horas cátedra
Por una mejor calidad de vida hablemos de: “Instituciones seguras: prevención, acciones y marco legal”	Semipresencial	Osvaldo O Campos Paula Elvira Yañez Julieta Rocha	Docentes de todos los niveles	San Antonio Oeste y zona de influencia	18 horas cátedra
Por una mejor calidad de vida: Hablemos de salud y actividad física	Semipresencial	Osvaldo O. Campos Paula Elvira Yañez Julieta Rocha Silvina García Soler José Luis Neman	Docentes de educación inicial, primaria y secundaria	San Antonio Oeste y zona de influencia	18 horas cátedra
Apropiación e implementación del diseño curricular, el curriculum en acción: Planificación	Semipresencial	Profesores del profesorado de educación primaria y educación secundaria en Biología	Docentes de educación inicial, primaria y secundaria	San Antonio Oeste y zona de influencia	18 horas cátedra
Asesoramiento y seguimiento en el desarrollo curricular	Semipresencial	Profesores del profesorado de educación primaria y educación secundaria en Biología	Directores y docentes de educación inicial, primaria y secundaria	San Antonio Oeste y zona de influencia	10 horas cátedra
Acompañamiento a docentes noveles	Presencial	Docentes del IFDC San Antonio Oeste	Docentes egresados del profesorado de educación primaria 2012 2014 y docentes egresados del profesorado de educación secundaria en biología período 2014	San Antonio Oeste y zona de influencia	60 horas cátedra



Escuelas de jornada completa	Semipresencial	Alicia Pauget Ingrid Sander Luisa Moglia	Docentes de las escuelas primaria N° 126-304 y 209 de San Antonio Oeste	San Antonio Oeste	60 horas cátedra
Orientaciones científicas y pedagógicas para trabajar en la feria de educación, ciencias, artes y tecnología	Virtual	Profesores del profesorado de educación secundaria en biología	Docentes de todos los niveles y modalidades	San Antonio Oeste y zona de influencia	63 horas cátedra